

## Debbie Purdy quiere irse con todo claro

El Supremo británico escucha el caso de una enferma que pide aclarar hasta qué punto podrían perseguir a su marido por ayudarle a morir

ELPAÍS.com - Madrid - 03/10/2008

---

Debbie Purdy, de 45 años y aquejada de esclerosis múltiple, presentó ayer su caso ante el Tribunal Supremo británico. Exige que la Fiscalía del Reino Unido se pronuncie sobre los límites legales de la ley que pena con hasta 14 años de cárcel "asesorar, ayudar o incitar al suicidio". Ganó el pasado junio ante los tribunales el derecho a que los magistrados se pronunciaran sobre la ley, que considera ambigua.

Purdy, cuya enfermedad degenerativa ya la tiene postrada en una silla de ruedas, asegura no tener intención suicidarse, pero está preocupada por lo que pudiera pasarle a su marido, Omar Puentes, si llegado el momento decidiera viajar a Suiza, donde la ley deja un hueco para el suicidio asistido, y llevarlo a cabo. "No sé cómo evolucionarán mi enfermedad o mi estado emocional", explicaba Purdy ayer en la radio pública *BBC4*. "A pesar de que no quiero morir, ni el dolor es insoportable ni estoy preparada para ello, tengo que tomar una decisión sobre si viajar sola mientras aún tenga fuerzas para hacerlo y así evitar que denuncien a mi marido", relató Purdy.

La pareja ya se había dirigido a la Fiscalía para obtener más información, pero "nos dijeron que se reservaban el derecho a investigar cualquier caso en cualquier momento", afirma Purdy. Es el deseo de evitar que su marido se vea envuelto en una polémica que teme pueda ser politizada lo que mueve a la británica a actuar ahora. "No quiero tener que planear mi suicidio, quiero disfrutar de la vida", explicaba en una entrevista hace ya cuatro años. "Esta es mi vida y quiero vivirla", declaró ayer.